



NUM. 9. - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

---

PRESIDENTE

D. Javier Moliner Gargallo

DIPUTADOS

D. Francisco Martínez Capdevila  
 D. Andrés Martínez Castellà  
 D. Miguel Barrachina Ros  
 D<sup>a</sup> Esther Pallardó Pardo  
 D. Mario Ángel García Bascones  
 D. Francisco Juan Mars  
 D. Luís Martínez Fuentes  
 D<sup>a</sup> Susana Marqués Escoín  
 En. Vicent Sales Mateu

SECRETARIO ACCTAL.:

D. Vicente Guillamón Fajardo

En el municipio de La Vilavella, a veintiocho de febrero del año dos mil catorce, siendo las trece horas, treinta minutos, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el Ayuntamiento de La Vilavella, los señores expresados al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Castellón, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Dación de cuenta, propuestas y sugerencias de iniciativas provinciales, en el marco de la promoción estratégica e integral de los servicios de competencia local.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

-----

Abre la sesión el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, D. Javier Moliner Gargallo, quien agradece al alcalde de La Vilavella las atenciones recibidas en relación con la celebración de la Junta de Gobierno en el Ayuntamiento, al mismo tiempo continua su discurso indicando que "... este Plan funciona porque vosotros nos los pedisteis, y esto es lo que desde la Diputación entendemos por municipalismo, que no es otra cosa que prestar nuestra ayuda para mejorar la calidad de vida en nuestros pueblos".

El Presidente añadió que "ante las dificultades, hemos sido capaces de agudizar el ingenio, gestionar más eficientemente y redefinir una nueva Administración Pública" y solicitó a los alcaldes y concejales "vuestra ayuda con el



fin de devolver la confianza en esta tierra, para convertir estas palabras en hechos, para ser más útiles en nuestra función de servicio público”.

Por su parte el Sr. Alcalde agradece a la Corporación Provincial la celebración de la Junta de Gobierno en el municipio de La Vilavella y les da la bienvenida a la localidad.

El Sr. Presidente concede la palabra al Oficial Mayor instándole a que anuncie los asuntos de los que se dará cuenta en la presente sesión.

Interviene el Oficial Mayor significando, en primer lugar, que la presente sesión tiene exclusivamente, carácter deliberante e informativo respecto de asuntos e iniciativas propias del ámbito de actuación de la Diputación, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

1. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015 QUE SE DESARROLLA DURANTE EL 2014

2. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015 QUE SE DESARROLLA DURANTE EL 2013

- Plan Wifi-135 finalizado el plazo de adhesión se han inscrito 5 municipios de la comarca de Nules y un total de 86 en la provincia.
- Plan de aprovechamiento forestal, finalizado el plazo de adhesión se ha inscrito 5 municipios de la comarca de Nules y un total de 74 en la provincia.
- Plan de adecuación de instalaciones municipales finalizado el plazo de adhesión se han inscrito 4 municipios de la comarca de Nules y un total de 62 en la provincia.
- Subvención eficiencia energética. Finalizado el plazo de adhesión se han inscrito 8 municipios de la comarca de Nules y un total de 87 en la provincia.

3. DACIÓN DE CUENTA DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA CONFORMADA MEDIANTE EL DECRETO DE 9 DE ENERO DEL 2014, POR EL QUE SE ANTICIPA A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARTE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

4. DACIÓN DE CUENTA DEL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AÑO 2013, QUE HAN SUPUESTO UN TOTAL DE 17 ACTUACIONES



REALIZADAS EN LA COMARCA DE NULES Y QUE HA PERMITIDO REALIZAR OBRAS POR UN TOTAL DE 597.071€, DE LOS CUALES DIPUTACIÓN HA FINANCIADO 336.599 €

5. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A MUNICIPIOS, CON UN IMPORTE DE 300.000 €, PARA MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HAB. EL GASTO DE DICHA SUBVENCIÓN ASCIENDE A 300.000 €

6. DACIÓN DE CUENTA DE LO APROBADO EN EL PLENO ORDINARIO DE FEBRERO REFERENTE A LA ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 2014, Y EN SU VIRTUD LOS PLANES SIGUIENTES QUE SE ANEXAN:

I.- Plan Provincial de Formación d Intermediación Laboral.

II.- Plan Provincial de Promoción de Iniciativas Empresariales.

III.- Plan Provincial de Apoyo a la Consolidación Empresarial.

7. DACIÓN DE CUENTA DEL ARREGLO DE PISTAS Y CAMINOS EN LA COMARCA DE NULES EN ESTE 2014, SE HAN EFECTUADO PETICIONES DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ALFONDEGUILLA, ALMENARA, ARTANA, BETXI, BURRIANA, CHILCHES, ESLIDA, LA LLOSA, NULES, ONDA, TALES, LA VALL D'UIXO Y LA VILAVELLA

8. DACIÓN DE CUENTA DE LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, DOTADA CON 5.340,61€

9. DACIÓN DE CUENTA DE LA PROPOSICIÓN APROBACIÓN DE LAS BASES DEL PLAN DE MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN 2013-2015.

10. DACIÓN DE CUENTA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES 2014 A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE DERECHOS SOCIALES, CON UN IMPORTE DE 270.000 €

11. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA



EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO, Y A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, DE LOCALES HABILITADOS COMO CLUBES DE PERSONAS MAYORES. DOTADA CON 105.000 €

12. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LAS BECAS DE FORMACIÓN EN PRACTICAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DOTADA CON 15.000 €

13. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A BECAS DE FORMACIÓN MUJERES VIOLENCIA DE GÉNERO.

14. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A FAVOR DE LAS ENTIDADES LOCALES SOLICITANDO REPRESENTACIONES TEATRALES.

15. DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO AYUNTAMIENTO DE NULES PARA LOS JOCS FLORALS POR UN IMPORTE DE 1.500 €

16. DACIÓN DE CUENTA DE LA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UXO PARA FINANCIAR LA UNIVERSIDAD POPULAR, POR UN IMPORTE DE 8.000 €

17. DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE BETXI PARA LA RESTAURACIÓN DEL PALAU CONDES DE ARIZA POR UN IMPORTE DE 40.000 € EN ESTA ANUALIDAD, Y 40.000 € EN EL 2015.

18. DACIÓN DE CUENTA DE LA CONCESIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN, PUBLICADO EN BOP EL 11 DE FEBRERO Y CON UNA DOTACION DE 288.000 €,

19. DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALL D'UIXÓ PARA EL CAMPO DE FUTBOL DE CESPED DE ARTIFICIAL, POR UN IMPORTE DE 140.000 €, Y EN EL 2015, 255.000 €

20. DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CHILCHES, PARA NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, POR UN IMPORTE DE 164.504,35 €



**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni señores que deseen hacer uso de la palabra, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas, del día al comienzo indicado, expidiéndose la presente acta y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

VºBº  
EL PRESIDENTE,  
(Documento firmado electrónicamente)  
Javier Moliner Gargallo

EL SECRETARIO ACCTAL.,  
(Documento firmado electrónicamente)  
Vicente Guillamón Fajardo